



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

El Banco Central de Nicaragua (BCN), a través de la Gerencia de Adquisiciones informa a los proveedores y público en general, que se está procediendo a dar respuesta a consultas recibidas vía correo electrónico, correspondiente a la **Contratación Directa de Régimen Especial No. BCN-03-13-24-CDRE, "Servicio de mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas del BCN-II Convocatoria"**, a continuación, se detallan:

Pregunta No. 1

En las Especificaciones Técnicas de los lotes:

Especificaciones Técnicas	Descripción
Servicio de mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas del BCN en plataforma Visual Basic 6.0, Visual Studio .NET y PHP con PostgreSQL, SQL Server y Oracle.	Atención finalizada mensualmente, en ambiente de producción, de al menos 25 solicitudes de servicio o el equivalente de tareas asociadas al mantenimiento de sistemas de información del BCN. Las solicitudes de servicio o tareas asociadas asignadas corresponderán a los siguientes sistemas: SINPE (Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos) - Cámara de Compensación Electrónica, SINPE-Transferencias Electrónicas de Fondos, Administración SINPE, SINPE- Mesa de Cambio, Administración de Efectivo TAC, Sistemas de Títulos Valores Estandarizados, SINPE- Administración de Operaciones Financieras Overnight, Sistema de Encaje Legal, Sistema de Administración de Reservas Internacionales y Aplicación de Consultas de Comprobantes Contables, entre otros.
Servicio de mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas del BCN en plataforma Oracle Internet Developer Suite y base de datos Oracle.	Atención finalizada mensualmente, en ambiente de producción, de al menos 18 solicitudes de servicio o el equivalente de tareas asociadas al mantenimiento de sistemas de información del BCN. Las solicitudes de servicio o tareas asociadas asignadas corresponderán a los siguientes sistemas: Cuenta Corriente, Contabilidad, Sistema Integrado de Recursos Humanos, Tesorería y Administración de Cajas, Presupuesto y Sistema Integrado FAR-PAC-EJ-PPI, entre otros.

En la descripción de Servicios se indican el número de servicios, aplicaciones y plataformas y hace referencia a "entre otros"

¿Por favor brindar la lista de aplicaciones y sistemas de revisión para evitar ambigüedad de lo solicitado?

Respuesta No. 1

Listado de Servicio de mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas del BCN en plataforma Visual Basic 6.0, Visual Studio .NET y PHP con PostgreSQL, SQL Server y Oracle:

- SINPE (Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos)
 - Cámara de Compensación Electrónica
 - Transferencias Electrónicas de Fondos
 - Administración SINPE
 - SINPE- Mesa de Cambio
 - SINPE-ACH
 - Aplicación de Cobros y Pagos por Servicios SINPE (ACPS)
 - Administración de Efectivo TAC
- TAC-Ventanilla
- Sistemas de Títulos Valores Estandarizados
- Sistema de Encaje Legal
- Sistema de Administración de Reservas Internacionales
- Sistema de Formulación Presupuestaria



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

GERENCIA DE ADQUISICIONES

- Sistema de Estadística Financiera
- Módulo de interfaz desembolsos SIGADE-Contabilidad
- Módulo de información de personal en línea
- Módulo de interfaz pagos SIGADE-Contabilidad
- Módulo de interfaz reservación de intereses SIGADE-Contabilidad
- Sistema de reportes del SIGADE
- Aplicación de Consultas de Comprobantes Contables
- Sistema de cheques de gerencia.

Listado de Servicio de mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas del BCN en plataforma Oracle Internet Developer Suite y base de datos Oracle:

- Cuenta Corriente
- Sistema Contable
- Tesorería y Administración de Cajas
- Sistema Integrado de Recursos Humanos
- Sistema de Almacén, Activo Fijo, Compras y Presupuesto (SIAACP)
- Sistema Integrado FAR-FAC-FJ-FPL
- Sistema de Operaciones Crediticias

Cabe mencionar que podrían añadirse sistemas si el BCN desarrolla o contrata el desarrollo de algún sistema en estas plataformas, por lo cual se ha incluido en contratos anteriores la inducción para conocer las reglas de los procesos y el manejo de sistemas adicionales a la lista presentada en este documento.

Pregunta No. 2

En la sesión de Especificaciones técnicas:

¿Aclarar en lo referente a Autoestudios cuánto tiempo se estima en cada caso? ¿Esto queda dentro de los horarios laborales establecidos para este contrato? ¿esta actividad se contempla como solicitud de servicios?

"El contratista participará en sesiones de inducción o autoestudio de materiales (documentación técnica, videos) para conocer las reglas de los procesos y el manejo de sistemas adicionales a la lista presentada en este documento en las plataformas tecnológicas definidas a los cuales dará mantenimiento. Esta fase de inducción será brindada cuando la GSI puede planificarse durante la vigencia del contrato"

Respuesta No. 2

El tiempo se estimará en dependencia del tamaño de cada sistema. Queda dentro de los horarios laborales establecidos para el contrato y se considera parte de otras tareas relacionadas con el mantenimiento de sistemas.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Pregunta No. 3

Favor aclarar en este caso de los problemas al traslado a producción que estas forman parten del número de solicitudes de servicios establecido. (25 y 18)

"Los problemas que pudieran presentarse posteriormente al traslado a producción de solicitudes de servicio atendidas por la empresa deberán ser resueltos por ésta cuando se notifiquen, sin menoscabo de las atenciones que deben cumplirse mensualmente, inclusive para aquellas solicitudes de servicio que presenten problemas hasta un mes posterior a la fecha del vencimiento del servicio"

Respuesta No. 3

Si forma parte a la cuota de solicitudes de servicio mensual, se puede dar el caso que, una vez realizado el traslado a producción de los cambios, se genere un error, o algún procedimiento que impida finalizar el proceso y que se deban revertir los cambios. Si el error presentado es producto del traslado a producción se debe corregir hasta que todo funcione debidamente inclusive un mes posterior a la fecha del vencimiento del servicio.

Pregunta No. 4

Se requiere compromiso por parte de BCN en generar las solicitudes mínimas que correspondan en cada lote al menos 25 y al menos 18 de las especificaciones técnicas.

"En caso de incumplimiento de la cuota mínima mensual de solicitudes de servicio de mantenimiento de sistemas de información del BCN para las plataformas tecnológicas indicadas o su equivalente en otras tareas asignadas por la GSI, el contratista podrá ser multado según lo especificado en el contrato. La empresa mantendrá el compromiso de cumplir con la cuota establecida de solicitudes de servicio finalizadas en el mes siguiente al mes en que el que tuvo incumplimiento. En caso de presentarse incumplimiento injustificado en dos meses consecutivos, se cancelará el contrato conforme lo indicado en el cuadro de "CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Respuesta No. 4

El BCN asignará las solicitudes de servicio u otras tareas asociadas al mantenimiento de sistemas correspondientes a la cuota mensual indicada en la invitación a ofertar de este proceso de contratación.

Pregunta No. 5

¿Favor aclarar si este tiempo aplica como una solicitud de servicio?

"Otras tareas asociadas al mantenimiento de sistemas para resolución de incidencias de sistemas durante la ejecución de las operaciones diarias, e incorporación de mejoras o nuevas funcionalidades, serán medidas conforme al tiempo promedio de atención de solicitudes y se obtendrá su equivalencia a número de solicitudes de servicio atendidas. Entre estas tareas pueden mencionarse: capacitación a los usuarios de las áreas del BCN en caso de nuevas funcionalidades implementadas en los sistemas, capacitación a personal informático del banco y/o a personal informático de otra empresa informática que pudiera asumir el siguiente período de este servicio, migración de código fuente de sistemas y objetos de bases de datos a versiones actualizadas, actualización de manuales técnicos y de usuarios, documentación de código fuente y la inducción de sistemas adicionales en la plataforma correspondiente, entre otros"



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Respuesta No. 5

El tiempo utilizado para otras tareas asociadas al mantenimiento de sistemas será considerado equivalente a la atención de solicitudes de servicio, conforme a los tiempos de equivalencia establecidos.

Pregunta No. 6

Se entregará una certificación de empleado de Kruger Innova Nicaragua que incluye la antigüedad laboral, ya que, el contrato es de carácter privado. ¿favor confirmar estar de acuerdo?

"La oferta deberá incluir el compromiso de la empresa de, una vez firmado el contrato, remitirá al BCN la documentación necesaria para la emisión de la identificación de acceso para el ingreso al Banco Central de Nicaragua (Copia Cédula de identidad, Récord de policía con vigencia no mayor a 3 meses, Certificado Judicial con vigencia no mayor a 3 meses, Copia del Contrato de la empresa con el programador informático y Certificado de salud) de los profesionales de planta y suplentes que brindarán el servicio"

Respuesta No. 6

Se mantiene el requerimiento establecido en la invitación a ofertar.

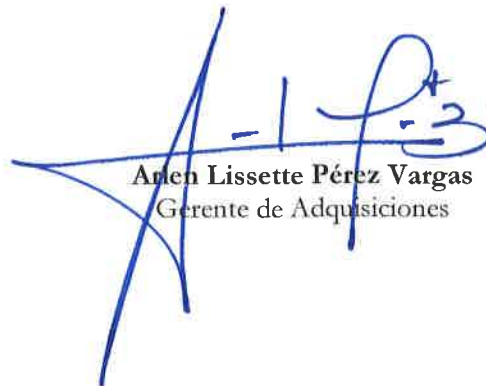
Pregunta No. 7

Con respecto a las cartas de recomendación de los consultores informáticos en los casos que los anteriores trabajos no obtengan dichas recomendaciones porque sus jefes directos o empleadores ya no laboran y han pasado varios años ¿puede presentar referencias del consultor por parte de proveedor en diferentes proyectos incluyendo la de BCN?

Respuesta No. 7

Si, puede presentar las referencias indicadas siempre que validen la experiencia requerida de 3 años en desarrollo con las herramientas tecnológicas correspondientes.

Dado en la ciudad de Managua, el día 26 de marzo de 2024.


Arlen Lissette Pérez Vargas
Gerente de Adquisiciones



**Gerencia de
Adquisiciones**

cc. Expediente/ CA